

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TLAXCALA, TLAX., 20 DE DICIEMBRE DE 2024
OFICIO NO. DAYF/2355/2024

Edna Oded Pérez García

Directora de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la
Oficialía Mayor de Gobierno

Presente

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho el espacio para informar a usted que la partida 2461-Material Eléctrico y Electrónico cuenta con suficiencia presupuestal por la cantidad de \$1,100,000.00 (Un Millón Cien Mil Pesos 00/100 M.N.)

- 58/1M. Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.
 - Proyecto 209-5T Fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo (FONE) gastos de operación 2024

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
ANETEPOPOCATL SANDOVAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA USET
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Supervisó: María Eugenia Galván Sánchez	Elaboró: Eduardo Zarate Hernández
---	-----------------------------------

c.c.p. Archivo



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en los artículos 63 y 64 el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS:

a) FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO: En los procedimientos de **Adjudicación Directa y ADX**, este pedido se deberá formalizar en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación vía correo electrónico al proveedor, tal y como lo dispone el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

b) DEL PRECIO: Los precios en este pedido se pactarán fijos, hasta su total cumplimiento.

c) CONDICIONES DE PAGO: La Contratante deberá pagar el precio convenido en el presente pedido al proveedor, una vez entregados los productos o servicios en el plazo convenido o en su defecto en un lapso de 30 días hábiles siguientes a la recepción del trámite de pago.

En caso de proceder anticipo alguno, se establecen sus términos y condiciones en el apartado de observaciones correspondiente del presente pedido.

d) ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS: La Contratante es la responsable directa de la recepción y verificación de la entrega de los bienes o servicios en tiempo y forma por parte del proveedor y no podrán hacer cambios en las condiciones del presente pedido, sin la solicitud y debida aceptación por escrito y su formalización correspondiente.

e) GARANTÍAS: Los proveedores garantizarán el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos; a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza por el 10% del subtotal adjudicado, a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TLAXCALA**; tal y como lo dispone el artículo 29 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

En caso de que la contratante otorgue anticipo, el licitante adjudicado deberá garantizarlo al 100% con cheque certificado, de caja o póliza de fianza, expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala, la cual deberá ser presentada a la firma del pedido, tal y como lo dispone el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 71 fracción II y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

f) PENAS CONVENCIONALES: Al proveedor que no cumpla con las obligaciones contraídas en los plazos pactados en el pedido, se le aplicará una pena convencional de 0.7% por día de retraso, hasta cinco días, a partir de esa fecha la contratante determinará si otorga un plazo mayor, aplicando por cada día de retraso una pena convencional hasta llegar máximo al 10% del monto adjudicado antes del I.V.A., o bien, se rescinde el pedido, lo anterior con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 70 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

La aplicación de las penas convencionales será de la estricta responsabilidad de la contratante y la rescisión del pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada y/o la aplicación de las sanciones estipuladas en la ley aplicable, debiendo notificar a la convocante para los trámites correspondientes.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la suscripción del mismo en el anverso y reverso del mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA
CONTRATANTE



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
EDNA ODED PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS



ERIKA MARQUEZ CORONA
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

PEDIDO: 12_57-1-2024 AD

FACTURAR A NOMBRE DE: UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, RFC: USE9205217S8 -DIRECCIÓN: CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM 1.5 COL. LAS ANIMAS CP.90030, TLAXCALA, TLAXCALA, MÉXICO

PEDIDO N°
12_57-1-2024 AD

PROVEEDOR: ERIKA MARQUEZ CORONA

RFC: MACE8004214E8

DIRECCIÓN: CALLE SAN PABLO No. 41, COLONIA EL BOSQUE, OCOTLÁN, TLAXCALA, TLAXCALA. C.P. 090100

AT'N: ERIKA MARQUEZ CORONA

**CORREO: coordinadora@framer.mx
framer.mx@gmail.com**

TEL: 246 312 91 01

CEL: 221 585 42 25

PARA: UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

UNIDAD RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ENTREGAR EN: ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM. 1.5 #5, COL. LAS ANIMAS, C.P. 90030, TLAXCALA DE XICOHTENCATL, TLAX.

CORREO: eugenia3galvan@yahoo.com.mx

AT'N: ANET POPOCATL SANDOVAL

TEL: 5565172141

FECHA DE ELABORACIÓN
24 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE ENTREGA
15 DÍAS HÁBILES

TÉRMINOS DE PAGO
CRÉDITO 30 DÍAS DESPUES DE INGRESAR LA FACTURA ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS O ENTIDAD CORRESPONDIENTE.

REQUISICIÓN
12_57-2024

PARTIDA PRESUPUESTAL 2461-MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

No. Partida	Cantidad	Unida Medida	Descripción	Marca	Clave o Modelo	P. Unitario	Importe
1	29	ROLLO	CABLE CALIBRE 12 TIPO THW COLOR ROJO (100 MTRS)			\$1,099.00	\$31,871.00
2	29	ROLLO	CABLE CALIBRE 12 TIPO THW COLOR NEGRO (100 MTRS)			\$1,099.00	\$31,871.00
3	29	ROLLO	CABLE CALIBRE 12 TIPO THW COLOR BLANCO (100 MTRS)			\$1,099.00	\$31,871.00
4	44	ROLLO	CABLE CALIBRE 10 TIPO THW COLOR ROJO (100 MTRS)			\$1,729.00	\$76,076.00
5	44	ROLLO	CABLE CALIBRE 10 TIPO THW COLOR NEGRO (100 MTRS)			\$1,729.00	\$76,076.00
6	44	ROLLO	CABLE CALIBRE 10 TIPO THW COLOR BLANCO (100 MTRS)			\$1,729.00	\$76,076.00
7	38	ROLLO	CABLE CALIBRE 8 TIPO THW COLOR ROJO (100 MTRS)			\$2,800.00	\$106,400.00
8	38	ROLLO	CABLE CALIBRE 8 TIPO THW COLOR NEGRO (100 MTRS)			\$2,800.00	\$106,400.00
9	38	ROLLO	CABLE CALIBRE 8 TIPO THW COLOR BLANCO (100 MTRS)			\$2,800.00	\$106,400.00
10	40	PIEZA	CENTRO DE CARGA SQUARE-D MODELO SQD-02			\$479.00	\$19,160.00
11	40	PIEZA	CENTRO DE CARGA SQUARE-D MODELO SQD-04			\$681.00	\$27,240.00
12	40	CAJA	FUSIBLE DE CARTUCHO RENOVABLE DE 30 AMPERES DE 10 PIEZAS			\$936.00	\$37,440.00
13	40	CAJA	FUSIBLE DE CARTUCHO RENOVABLE DE 60 AMPERES DE 10 PIEZAS			\$1,099.00	\$43,960.00
14	22	CAJA	ESLABON DE FUSIBLE RENOVABLE (60 A,250V) DE 60 PZAS.			\$199.90	\$4,397.80



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
 OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS



15	50	PIEZA	CINTA DE AISLAR DE 18 MTS NEGRA			\$17.96	\$898.00
----	----	-------	---------------------------------	--	--	---------	----------

(NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS, 69/100 M.N.)	SUB TOTAL	\$776,136.80
TOTAL DEL IMPORTE CON LETRA	IVA	\$124,181.89
	TOTAL	\$900,318.69
CONDICIONES DE ENTREGA: ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM. 1.5 #5, COL. LAS ANIMAS, C.P. 90030, TLAXCALA DE XICOHTECATL, TLAX. DÍAS DE ENTREGA: LUNES A VIERNES HORARIO DE ENTREGA: DE 9 A.M. A 2 P.M. CONTACTO: JOSÉ MIGUEL MENDOZA RAMOS TEL. (241) 419-0569 OBSERVACIONES: -GARANTÍA DEL 10% DEL PEDIDO ANTES DEL IVA, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS POR LO MENOS 6 MESES POSTERIOR A LA ENTREGA. -EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES RESPECTO DE LO SOLICITADO. -EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR DEBIDAMENTE EL BIEN SOLICITADO EN TIEMPO Y FORMA. - EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR DEBIDAMENTE SELLADOS Y ETIQUETADOS LOS PRODUCTOS. SE SOLICITA QUE SE APLIQUE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA RAMO 33		
	ELABORÓ	EDITH SÁNCHEZ LARA

FECHA DE NOTIFICACIÓN:


UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE


OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
EDNA ODEB PÉREZ GARCÍA
 DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


ERIKA MARQUEZ CORONA
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

ACTA ENTREGA RECEPCION DE MATERIALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE: UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

FECHA 26/12/2024
PEDIDO 12-57-1-2024 AD

Partida	Cantidad	Medida	Descripción	Marca	Modelo
1	29	ROLLO	CABLE CALIBRE 12 TIPO THW COLOR ROJO (100 MTRS)		
2	29	ROLLO	CABLE CALIBRE 12 TIPO THW COLOR NEGRO (100 MTRS)		
3	29	ROLLO	CABLE CALIBRE 12 TIPO THW COLOR BLANCO (100 MTRS)		
4	44	ROLLO	CABLE CALIBRE 10 TIPO THW COLOR ROJO (100 MTRS)		
5	44	ROLLO	CABLE CALIBRE 10 TIPO THW COLOR NEGRO (100 MTRS)		
6	44	ROLLO	CABLE CALIBRE 10 TIPO THW COLOR BLANCO (100 MTRS)		
7	38	ROLLO	CABLE CALIBRE 8 TIPO THW COLOR ROJO (100 MTRS)		
8	38	ROLLO	CABLE CALIBRE 8 TIPO THW COLOR NEGRO (100 MTRS)		
9	38	ROLLO	CABLE CALIBRE 8 TIPO THW COLOR BLANCO (100 MTRS)		
10	40	PIEZA	CENTRO DE CARGA SQUARE-D MODELO SQD-02		
11	40	PIEZA	CENTRO DE CARGA SQUARE-D MODELO SQD-04		
12	40	CAJA	FUSIBLE DE CARTUCHO RENOVABLE DE 30 AMPERES DE 10 PIEZAS		
13	40	CAJA	FUSIBLE DE CARTUCHO RENOVABLE DE 60 AMPERES DE 10 PIEZAS		
14	22	CAJA	ESLABON DE FUSIBLE RENOVABLE (60 A,250V) DE 60 PZAS.		
15	50	PIEZA	CINTA DE AISLAR DE 18 MTS NEGRA		

DAYCS
27 DIC. 2024
DEPTO. DE ADQUISICIONES

Con la presenta Acta Entrega se hace constancia de la Recepción de los Materiales, dando cumplimiento al requerimiento del Pedido **12-57-1-2024 AD** por parte de la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, mismos que dan cumplimiento en cantidades y descripciones solicitadas; por lo que se recibe de conformidad para su trámite correspondiente.

RECIBE DE CONFORMIDAD POR PARTE DE LA CONTRATANTE:
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

ENTREGA MATERIAL:

U.S.E.F.
RECIBIDO
ALMACEN CENTRAL

NOMBRE SELLO Y FIRMA

[Signature]
ERIKA MARQUEZ CORONA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en los artículos 63 y 64 el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS:

a) FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO: En los procedimientos de **Adjudicación Directa y ADX**, este pedido se deberá formalizar en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación vía correo electrónico al proveedor, tal y como lo dispone el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

b) DEL PRECIO: Los precios en este pedido se pactarán fijos, hasta su total cumplimiento.

c) CONDICIONES DE PAGO: La Contratante deberá pagar el precio convenido en el presente pedido al proveedor, una vez entregados los productos o servicios en el plazo convenido o en su defecto en un lapso de 30 días hábiles siguientes a la recepción del trámite de pago.

En caso de proceder anticipo alguno, se establecen sus términos y condiciones en el apartado de observaciones correspondiente del presente pedido.

d) ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS: La Contratante es la responsable directa de la recepción y verificación de la entrega de los bienes o servicios en tiempo y forma por parte del proveedor y no podrán hacer cambios en las condiciones del presente pedido, sin la solicitud y debida aceptación por escrito y su formalización correspondiente.

e) GARANTÍAS: Los proveedores garantizarán el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos; a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza por el 10% del subtotal adjudicado, a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TLAXCALA**; tal y como lo dispone el artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

En caso de que la contratante otorgue anticipo, el licitante adjudicado deberá garantizarlo al 100%, con cheque certificado, de caja o póliza de fianza por el 10% del subtotal adjudicado, a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala, la cual deberá ser presentada a la firma del pedido, tal y como lo dispone el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 71 fracción II y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

f) PENAS CONVENCIONALES: Al proveedor que no cumpla con las obligaciones contraídas en los plazos pactados en el pedido, se le aplicará una pena convencional de 0.7% por día de retraso, hasta cinco días, a partir de esa fecha la contratante determinará si otorga un plazo mayor, aplicando por cada día de retraso una pena convencional hasta llegar máximo al 10% del monto adjudicado antes del I.V.A., o bien, se rescinde el pedido, lo anterior con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 70 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

La aplicación de las penas convencionales será de la estricta responsabilidad de la contratante y la rescisión del pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada y/o la aplicación de las sanciones estipuladas en la ley aplicable, debiendo notificar a la convocante para los trámites correspondientes.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la suscripción del mismo en el anverso y reverso del mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA
CONTRATANTE



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
EDNA ODED PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS



ERIKA MARQUEZ CORONA
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR



ERIKA MARQUEZ CORONA

R.F.C. : MACE8004214E8

(612)Personas Físicas con Actividades
Empresariales y Profesionales
Calle: San Pablo No. 41,
Col. Ocotlan, C.P. 90100,
Tlaxcala, Tlax.

Version CFDI: 4.0

Forma de pago:
(99)Por definir

Método de pago:
(PPD)Pago en parcialidades o diferido

Uso de CFDI:
(G03)Gastos en general.

RECEPTOR DEL COMPROBANTE FISCAL

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

RFC: USE9205217S8 (603)Personas Morales con Fines no Lucrativos

.CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA No. KM 1.5 Int: 5, COLONIA LAS ANIMAS,
C.P. 90030, TLAXCALA, TLAXCALA

Cantidad	Unidad	Clave SAT	Descripción	P. Unitario	Importe
29	ROLLO	26121600	CABLE CALIBRE 12 TIPO THW COLOR ROJO (100 MTRS)	1,099.00	31,871.00
29	ROLLO	26121600	CABLE CALIBRE 12 TIPO THW COLOR NEGRO (100 MTRS)	1,099.00	31,871.00
29	ROLLO	26121600	CABLE CALIBRE 12 TIPO THW COLOR BLANCO (100 MTRS)	1,099.00	31,871.00
44	ROLLO	26121600	CABLE CALIBRE 10 TIPO THW COLOR ROJO (100 MTRS)	1,729.00	76,076.00
44	ROLLO	26121600	CABLE CALIBRE 10 TIPO THW COLOR NEGRO (100 MTRS)	1,729.00	76,076.00
44	ROLLO	26121600	CABLE CALIBRE 10 TIPO THW COLOR BLANCO (100 MTRS)	1,729.00	76,076.00
38	ROLLO	26121600	CABLE CALIBRE 8 TIPO THW COLOR ROJO (100 MTRS)	2,800.00	106,400.00
38	ROLLO	26121600	CABLE CALIBRE 8 TIPO THW COLOR NEGRO (100 MTRS)	2,800.00	106,400.00
38	ROLLO	26121600	CABLE CALIBRE 8 TIPO THW COLOR BLANCO (100 MTRS)	2,800.00	106,400.00
40	PIEZA	39121101	CENTRO DE CARGA SQUARE-D MODELO SQD-02	479.00	19,160.00
40	PIEZA	39121101	CENTRO DE CARGA SQUARE-D MODELO SQD-04	681.00	27,240.00
40	CAJA	39121606	FUSIBLE DE CARTUCHO RENOVABLE DE 30 AMPERES DE 10 PIEZAS	936.00	37,440.00
40	CAJA	39121606	FUSIBLE DE CARTUCHO RENOVABLE DE 60 AMPERES DE 10 PIEZAS	1,099.00	43,960.00
22	CAJA	39121627	ESLABON DE FUSIBLE RENOVABLE (60 A,250V) DE 60 PZAS.	199.90	4,397.80
50	PIEZA	31201502	CINTA DE AISLAR DE 18 MTS NEGRA	17.96	898.00



OBSERVACIONES:



Subtotal	776,136.80
I.V.A.	124,181.89
I.S.R.	
Total	900,318.69

NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 69/100 M.N.



Emitted by: **SAE**
Asociación de México S.A. de C.V.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"



ERIKA MARQUEZ CORONA
R.F.C. : MACE8004214E8
(612)Personas Físicas con Actividades
Empresariales y Profesionales
Calle: San Pablo No. 41,
Col. Ocotlan, C.P. 90100,
Tlaxcala, Tlax.

Version CFDI: 4.0
Forma de pago:
(99)Por definir
Método de pago:
(PPD)Pago en parcialidades o diferido
Uso de CFDI:
(G03)Gastos en general.

RECEPTOR DEL COMPROBANTE FISCAL

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
RFC: USE9205217S8 (603)Personas Morales con Fines no Lucrativos
.CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA No. KM 1.5 Int: 5, COLONIA LAS ANIMAS,
C.P. 90030, TLAXCALA, TLAXCALA

Folio fiscal: 9C9B99FB-BB6F-4F6D-A418-8D8259A65E38

Fecha y hora de certificación: 2024-12-26T11:13:27

Sello digital del CFDI:

A7kq8RCEHGCNEGJY4wKgWjet/ZcmTwdP48yocqVPBZsO3ljg9/cbkWy6xDWCpsnkgg9mkX4UErV5qrJECn5EPglyquKTVustLrG
r1fobVXZC7EmnJshZRT4A8bjmSAW69kx53ht871mWBntdYRvalqVL8Pe4ZbvLUm4xB+zvQwEbDe7D/MJw8CpkZ6/Gq8qPhCBcWg

Número de serie del Certificado de Sello Digital :

00001000000517331748

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:

00001000000702693654

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[| 1. |]9C9B99FB-BB6F-4F6D-A418-8D8259A65E38|2024-12-26T11:13:27|TSP080724QW6|
A7kq8RCEHGCNEGJY4wKgWjet/ZcmTwdP48yocqVPBZsO3ljg9/cbkWy6xDWCpsnkgg9mkX4UErV5qrJECn5EPglyquKTVustLrG
r1fobVXZC7EmnJshZRT4A8bjmSAW69kx53ht871mWBntdYRvalqVL8Pe4ZbvLUm4xB+zvQwEbDe7D/MJw8CpkZ6/Gq8qPhCBcWg
y+rdf1pD/0iIK4bbYYRC5J31HFY1QOs/TdVmrzYEQ8+6DzXX62sbqS+Zwle/3mS199a50FpofIAKwVpOcm
pCnTVB63S7TjMxOfSmHR26ieG3RTMGjQManW0.2aLw=|[00001000000702693654]|

Sello digital del SAT:

h64IBWGIKRq4JzV5ac3QAMou+VBDSH+SkQ8eCUPDYME1JBNFWw3kQTxVHa3R3Q7NNDIC4KnJUZl
PLp0YcDIERGhPtdO8actpOclg3dNgILAb/qfwZ+BNxmpgPPA8hL3yJhsMeBsn5PQjn8esCIZ4dy1MBC73
Q4azS5yf4ieC8MH3Mmr/NhZ4LgLBhDIWqj89mgepS8K907aTp2Xbz7MGsg25C7jUmTIhOQLljw6fdJJqby
K97hGw9ClhVhu1Npgg+YnHD/Oo4daMqMheKae6w==



OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Emitido por: **SAE**
Asp. de Mex. S.A. de CV

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"